

# NTRA SRA DE MONTSERRAT

*“La misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia. Todo en su acción pastoral debería estar revestido por la ternura. Dondequiera haya cristianos, cualquiera debería poder encontrar un oasis de misericordia”*

San Juan Pablo II



## Comentando el Evangelio

### ¿NO NECESITAMOS PROFETAS?

*Ningún profeta es bien mirado en su tierra.*

«Un gran profeta ha surgido entre nosotros». Así gritaban en las aldeas de Galilea, sorprendidos por las palabras y los gestos de Jesús. Sin embargo, no es esto lo que sucede en Nazaret cuando se presenta ante sus vecinos como ungido como Profeta de los pobres.

Jesús observa primero su admiración y luego su rechazo. No se sorprende. Les recuerda un conocido refrán: «Os aseguro que ningún profeta es bien acogido en su tierra». Luego, cuando lo expulsan fuera del pueblo e intentan acabar con él, Jesús los abandona. El narrador dice que «se abrió paso entre ellos y se fue alejando». Nazaret se quedó sin el Profeta Jesús.

Jesús es y actúa como profeta. No es un sacerdote del templo ni un maestro de la ley. Su vida se enmarca en la tradición profética de Israel. A diferencia de los reyes y sacerdotes, el profeta no es nombrado ni ungido por nadie. Su autoridad proviene de Dios, empeñado en alentar y guiar con su Espíritu a su pueblo querido cuando los dirigentes políticos y religiosos no saben hacerlo. No es casual que los cristianos confiesen a Dios encarnado en un profeta.

Los rasgos del profeta son inconfundibles. En medio de una sociedad

Injusta donde los poderosos buscan su bienestar silenciando el sufrimiento de los que lloran, el profeta se atreve a leer y a vivir la realidad desde la compasión de Dios por los últimos. Su vida entera se convierte en "presencia alternativa" que critica las injusticias y llama a la conversión y el cambio.

Por otra parte, cuando la misma religión se acomoda a un orden de cosas injusto y sus intereses ya no responden a los de Dios, el profeta sacude la indiferencia y el autoengaño, critica la ilusión de eternidad y absoluto que amenaza a toda religión y recuerda a todos que sólo Dios salva. Su presencia introduce una esperanza nueva pues invita a pensar el futuro desde la libertad y el amor de Dios.

Una Iglesia que ignora la dimensión profética de Jesús y de sus seguidores, corre el riesgo de quedarse sin profetas.

- Nos preocupa mucho la escasez de sacerdotes y pedimos vocaciones para el servicio presbiteral. ¿Por qué no pedimos que Dios suscite profetas? ¿No los necesitamos? ¿No sentimos necesidad de suscitar el espíritu profético en nuestras comunidades?

- Una Iglesia sin profetas, ¿no corre el riesgo de caminar sorda a las llamadas de Dios a la conversión y el cambio?

- Un cristianismo sin espíritu profético, ¿no tiene el peligro de quedar controlado por el orden, la tradición o el miedo a la novedad de Dios?

## Febrero 2016

### Del 01 al 07 febrero

#### ¿NO ERES TÚ, SEÑOR?

¿Quién vino pequeño y, ahora, nos habla con lenguaje tan elocuente?  
¿Quién se hizo hombre y, ahora, parece expresarse con Palabras de Dios?  
¿Quién nació en el silencio y, ahora, rompe la calma con palabras proféticas

#### ¿NO ERES TÚ, SEÑOR?

¿A quien se cerraron las puertas de la posadas y, una vez más, te las cierran las gentes de tu misma tierra?  
¿Aquel que fue reverenciado con dones por los Reyes y, ahora, eres irreverentemente acosado al filo de un despeñadero?  
¿Aquel que, fue agasajado por sencillos, humildes y pastores y, ahora, acoges dudas e impropiedades

#### ¿NO ERES TÚ, SEÑOR?

¿Aquel a quien los profetas fueron anunciando y, los hombres de aquellos tiempos, al igual que los de ahora, tampoco te reconocemos?  
¿Aquel que bajó a compartir nuestra humanidad y, ahora, nos resulta difícil contemplar tu divinidad?

#### ¿NO ERES TÚ, SEÑOR?

¿Aquel que, con su propia vida, cumple una vez más lo que en Belén Dios hizo con la suya: amor al hombre?  
¿Aquel que, siendo humilde, es valiente para manifestar las cosas de Dios ante un mundo indiferente?

#### ¿NO ERES TÚ, SEÑOR?

¿Quién siendo el Hijo de Dios quieres que vivamos en Ti, que creamos en Ti, sin más pruebas que tu Palabra y tu vida?  
¿Aquel que siendo Hombre nos enseña el camino adecuado para buscar y encontrar a Dios?

#### ¡DINOS, SEÑOR!, ¿NO ERES TÚ?

## Reflexión

### El Jubileo de la Misericordia y el don de la indulgencia

*“...El punto de partida para comprender la indulgencia es la abundancia de la misericordia de Dios, manifestada en la Cruz de Cristo. Jesús crucificado es la gran «indulgencia» que el Padre ha ofrecido a la humanidad, mediante el perdón de las culpas y la posibilidad de la vida filial en el Espíritu Santo...”*

**San Juan Pablo II**

#### Introducción

La palabra indulgencia proviene del latín, del verbo «indulgeo», que significa «ser indulgente» y también «conceder». La indulgencia es, pues, algo que se nos concede, benignamente, en nuestro favor.

El Catecismo de la Iglesia Católica nos proporciona, con palabras de Pablo VI, una definición precisa: “La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos” (CIC 1471)

El cristiano que quiere purificarse de su pecado y santificarse con ayuda de la gracia de Dios no se encuentra solo, tiene la ventaja y la ayuda de ser miembro de la Iglesia. “La vida de cada uno de los hijos de Dios está ligada de una manera admirable, en Cristo y por Cristo, con la vida de todos los otros hermanos cristianos, en la unidad sobrenatural del Cuerpo místico de Cristo, como en una persona mística” (Pablo VI)

#### ¿Qué es lo que se perdona con la indulgencia?

Las indulgencias no perdonan los pecados, ya que el medio ordinario mediante el cual el fiel recibe de Dios el perdón de sus pecados es el Sacramento de la Reconciliación (CIC 1486)

Para entender la doctrina de las indulgencias y su práctica en la Iglesia,

es preciso recordar que el pecado entraña una doble consecuencia: lleva consigo una «pena eterna» y una «pena temporal».

La pena eterna es la privación de la comunión con Dios. El que peca mortalmente pierde la amistad con Dios, privándose, si no se arrepiente y acude al Sacramento de la Penitencia, de la unión con Él para siempre, cuya privación se llama la «pena eterna» del pecado.

Pero aunque el perdón del pecado por el Sacramento de la Reconciliación entraña la remisión de la pena eterna, subsiste aún la llamada «pena temporal». La pena temporal es el sufrimiento que comporta la purificación del desorden introducido en el hombre por el pecado. Esta pena ha de purgarse en esta vida o en la otra (en el purgatorio), para que el fiel cristiano quede libre de los rastros que el pecado ha dejado en su alma.

El cristiano debe esforzarse, soportando pacientemente los sufrimientos y las pruebas de toda clase y, llegado el día, enfrentándose serenamente con la muerte, por aceptar como una gracia estas penas temporales del pecado; debe aplicarse, tanto mediante las obras de misericordia y de caridad, como mediante la oración y las distintas prácticas de penitencia, a despojarse completamente del «hombre viejo» y a revestirse del «hombre nuevo» (cf. Ef 4,24).

Estas dos penas no deben ser concebidas como una especie de venganza, infligida por Dios desde el exterior, sino como algo que brota de la naturaleza misma del pecado. Una conversión que procede de una ferviente caridad puede llegar a la total purificación del pecado, de modo que no subsistirá ninguna pena.

Las indulgencias, lejos de ser una especie de «descuento» con respecto al compromiso de conversión, son más bien una ayuda para un compromiso más firme, generoso y radical. Este compromiso se exige de tal manera, que para recibir la indulgencia plenaria se requiere como condición espiritual la exclusión “de todo afecto hacia cualquier pecado, incluso venial” (Pablo VI)

Por eso, erraría quien pensara que puede recibir este don simplemente realizando algunas actividades exteriores. Al contrario, se requieren como expresión y apoyo del camino de

conversión. En particular manifiestan la fe en la abundancia de la misericordia de Dios y en la maravillosa realidad de la comunión que Cristo ha realizado, uniendo indisolublemente la Iglesia a sí mismo como su Cuerpo y su Esposa.

Para tratar de entender un poco más cómo actúan el Sacramento de la Penitencia y las indulgencias, podemos utilizar la siguiente alegoría:

*Imaginemos que nuestra alma es una hermosísima figura de madera y que en ella la acción del pecado es como un clavo que penetra brutalmente y la desfigura. Por tal hecho, la imagen ha quedado dañada pues el clavo ha alterado su fisonomía, su utilidad y su belleza.*

*Para que podamos recuperar la talla en su estado original tendremos que llevar a cabo dos tareas distintas: extraer el clavo y reparar el daño sufrido, es decir, restañar el agujero que el clavo ha producido al romper la madera.*

La extracción del clavo en nuestra alma la realizamos mediante el **Sacramento de la Confesión**. Por él, los pecados quedan perdonados y nos vemos libres de la culpa de los mismos; la figura, que es nuestra alma, queda libre de ese clavo incrustado y en perfecta disposición para recuperar su hermosura original.

Pero aún queda una tarea pendiente: tapar el mordisco que el clavo ha dejado, por dos razones fundamentales: para consolidar la firmeza de la estructura (que ha podido quedar debilitada por muchos agujeros-pecados) y para recuperar la nobleza de esa madera valiosa y bella.

Con ambas finalidades tenemos que afrontar la segunda tarea, tapar los agujeros: esto lo conseguimos con la obtención de las indulgencias que vienen a remitir, a eliminar, la pena temporal (agujeritos en la madera) que el pecado ha dejado en nosotros y que tenemos que satisfacer en esta vida o en la futura (Purgatorio), para que dichos ‘agujeritos’ queden resueltos antes de acceder a la gloria del Cielo.

Aún más, dado que nuestro propio pecado daña y afea a la Iglesia Universal, tanto el perdón individual de nuestro pecado como la indulgencia que obtenemos con nuestros actos, contribuyen no sólo a nuestra santidad, sino a la de todo el Cuerpo de Cristo.

**¿A quiénes se aplican las indulgencias?**

Las indulgencias siempre son aplicables a las personas que las obtuviesen o a las almas de los difuntos que se encuentran en estado de purificación en el Purgatorio a manera de sufragio, pero no son aplicables a otras personas vivas en la tierra.

Con respecto a su aplicación a los fieles difuntos, el Catecismo nos dice: "Puesto que los fieles difuntos en vía de purificación son también miembros de la misma comunión de los santos, podemos ayudarles, entre otras formas, obteniendo para ellos indulgencias, de manera que se vean libres de las penas temporales debidas por sus pecados" (CIC1479).

**Tipos de indulgencias**

Las indulgencias se agrupan en dos clases:

Indulgencias plenarias: borran todas

las penas temporales debidas por los pecados, dejando el alma dispuesta para entrar inmediatamente en el cielo.

Indulgencias parciales: borran parte de la pena que los pecados cometidos reclaman.

**Indulgencias plenarias**

La indulgencia plenaria sólo se puede obtener una vez por día, la persona debe estar bautizada, no excomulgada y en estado de gracia.

La indulgencia plenaria tiene un valor muy grande y requiere varias condiciones para su obtención:

- Los mismos requisitos que en las indulgencias parciales:

1.- Realizar la acción que la Iglesia premia con la indulgencia, dentro del tiempo establecido y en la forma debida.

2.- Encontrarse en estado de gracia de Dios antes de finalizar la obra requerida para ganar la indulgencia.

3.- Tener intención, al menos general, de ganar la indulgencia.

- Tener la disposición interior de un desapego total del pecado, incluso venial.

- Confesarse sacramentalmente de los pecados, sin olvidar que hay que estar en gracia de Dios antes de finalizar la acción requerida. Una misma confesión puede servir para ganar varias indulgencias plenarias.

- Comulgar Sacramentalmente. Ciertamente, es mejor recibirla participando en la Santa Misa, pero para la indulgencia sólo es necesaria la Sagrada Comunión.

- Rezar por las intenciones del Papa.

## En el año de la Misericordia...

### Cena del Hambre

El próximo viernes, 12 de febrero, en los salones parroquiales celebraremos "la cena del hambre". A las 21:00hs. compartiremos la oración y a continuación compartiremos el pan de los pobres.

Lo que se recaude se destinará a la construcción del pozo y depósito de agua en Bohol, Filipinas. El ticket podéis recogerlo en el despacho parroquial hasta el 10 de febrero. **¡Te esperamos! Donativo 10 euros**

## Agenda

<b>LUNES 1</b>	Catequesis 1º curso (17'30hs.) 1er Curso Confirmación (17:30hs.) 2º Curso de Confirmación (17:30hs.) Catequistas 1º curso (19'00hs.)
<b>MARTES 2</b>	Ropero parroquial (16'00hs.)
<b>MIÉRCOLES 3</b>	Ministros extraordinarios de la Eucaristía (17'00hs.) Eucaristía Residencia Amelia Piedras (17'30hs.) Cáritas Parroquial - Acogida (17'30hs.) Catequesis 2º curso (17'30hs.) Catequistas 2º curso (19'00hs.) Preparación al Sacramento del Bautismo (20'00hs.)
<b>JUEVES 4</b>	Catequesis 3º curso (17'30hs.) Catequistas 3º curso (19'00hs.)
<b>VIERNES 5</b>	Ensayo coro parroquial (16'00hs.) Cáritas parroquial (17'00hs.) 1er Curso Confirmación (18:00hs.) 2º Curso de Confirmación (18:30hs.) Equipo matrimonios parroquiales (19:00hs.) Junta Cofradía P. Sang (21'30hs.)
<b>SÁBADO 6</b>	Escuela de monaguillos (16'30hs.) Escuela de guitarra (16:30hs.) Actividad Mvto. Juniors (17'30hs.) Asamblea Anual Cofradía Purísima Sangre (20:00hs.)
<b>DOMINGO 7</b>	XL HORAS

## Intenciones de Misa



### LUNES 1

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MISA  
Suf. Rosa Almenar Baviera por sus hijos  
Suf. Rosa Tarazona y Salvador Tordera por sus hijos
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO por los jóvenes
- 19:30 VÍSPERAS Y SANTA MISA  
Suf. María Serrador Císcar por la Parroquia (13)  
Suf. Juan Basilio Puig Porcar por la Parroquia (13)

### MARTES 2

Fiesta de la Presentación del Señor

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MISA  
Suf. Rosa Almenar Baviera por sus hijos
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO por las vocaciones a la vida consagrada
- 19:30 VÍSPERAS Y SANTA MISA Y BENDICIÓN DE LA LUZ  
Réquiem medio año Juan Muñoz Garcés por la parroquia  
Suf. Justo Ruíz Sevilla por su esposa e hijos

### MIÉRCOLES 3

San Blas, Obispo y Mártir

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MISA  
Suf. Rosa Almenar Baviera por sus hijos
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO por las familias
- 19:30 VÍSPERAS Y SANTA MISA  
Suf. Amparo Casabán Valero por la Parroquia (10)  
Suf. José Moreno Ricart por la Parroquia (10)

### JUEVES 4

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MIS  
Suf. Rosa Almenar Baviera por sus hijos  
Suf. Arturo Martínez Martí por la Parroquia (6)
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO  
Suf. Antonia López Del Rey por la Parroquia
- 19:30 VÍSPERAS Y SANTA MISA  
  
Suf. Leonor Chaveli Miñana por la Parroquia (4)  
Suf. Antonia López Del Rey por la Parroquia

### VIERNES 5

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MISA  
Suf. Rosa Almenar Baviera por sus hijos
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO  
Suf. Ana Álvarez Vázquez por la Parroquia
- 19:30 VÍSPERAS Y SANTA MISA  
Suf. Padres y hermanos de José Guerola  
Suf. Josefa Martínez Císcar por su hermano y familia  
Suf. Francisca Serrador Almenar por la Parroquia (2)  
Suf. Amparo Ruíz Pallardó por la Parroquia (1)  
Suf. Ana Álvarez Vázquez por la Parroquia

### SÁBADO 6

- 17:30 SANTA MISA CON LOS NIÑOS DE LA PARROQUIA  
Suf. Difuntos familia Sanchís-Ballester
- 19:00 SANTA MISA  
Suf. Elvira Nemesio Planells por su esposo e hijos  
Suf. M<sup>a</sup> Carmen Pizarro Piedras por su familia  
Suf. Rosa Almenar Baviera por sus hijos  
Suf. Familiares difuntos de Paco y Pepica  
Suf. Difuntos de Vicente y Rosario  
Pidiendo un favor a la Purísima Sangre

### DOMINGO 7

- 09:00 LAUDES Y SANTA MISA  
Suf. Rosa Almenar Baviera por sus hijos
- 09:45 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO XL HORAS
- 10:00 II DOMINGO DE SAN JOSÉ
- 11:00 SANTA MISA DE COMUNIDAD PRO POPULO
- 13:00 SANTA MISA  
Suf. José Vidal Tomás por su familia  
Pidiendo un favor a la Purísima Sangre
- 18:00 VÍSPERAS, RESERVA Y BENDICIÓN SOLEMNE